**El Ayuntamiento aprueba el convenio que permitirá a la Junta invertir 14 millones para la ampliación de la EDAR de Jerez tras 15 años de retraso**

La alcaldesa y el consejero de Presidencia destacan la importancia de estas obras contempladas en el protocolo aprobado en la Junta de Gobierno Local para adaptar la depuradora a la realización del tratamiento terciario de las aguas y garantizar tanto el riego en la agricultura, el baldeo de calles y el riego de parques y jardines aun en tiempos de sequía

**2 de septiembre de 2025**. La alcaldesa de Jerez, María José García-Pelayo, y el consejero de Presidencia de la Junta de Andalucía, Antonio Sanz, han anunciado la firma de un protocolo general entre ambas administraciones para la ampliación de la EDAR de Jerez, un proyecto que está pendiente desde el 26 de octubre de 2010 cuando el Consejo de Gobierno de la Junta declaró de interés de la comunidad autónoma este proyecto hidráulico.

García-Pelayo ha señalado que, por parte municipal, la Junta de Gobierno Local de este martes ha aprobado este protocolo con la Consejería de Agricultura, Pesca, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural que permita la construcción, financiación y puesta en funcionamiento de las infraestructuras hidráulicas necesarias para paliar un déficit histórico que viene sufriendo no sólo la ciudad, sino toda la zona regable.

Así, ha recordado que en el último episodio de sequías, tanto el Ayuntamiento como organizaciones agrarias como Asaja plantearon esta necesidad a la Junta, siendo el Gobierno de Juanma Moreno plenamente consciente e incluyendo una partida de 14 millones de euros para esta actuación en el Cuarto Decreto de Sequía que aprobó el Gobierno autonómico en enero de 2024.

Un decreto muy importante para jerez porque recoge, precisamente, esa demanda de adaptación de la EDAR de Jerez para poder realizar el tratamiento terciario y que esa agua se pueda utilizar para el regadío del Bajo Guadalete y la Costa Noroeste. Pero además, como ha recordado María José García-Pelayo, esa agua se podrá utilizar también para el baldeo y limpieza de las calles así como para el riego de los parques y jardines de la ciudad”.

El consejero de Presidencia, Antonio Sanz, ha anunciado que la obra de esta infraestructura hídrica tiene un presupuesto de 14 millones de euros y supondrá la optimización del uso de aguas regeneradas y la construcción de las conducciones y balsas de autorregulación desde la EDAR a las zonas regables de la margen izquierda del Bajo Guadalete y la costa Noroeste. Esto supondrá que, aunque no estemos en período de sequía, los agricultores podrán contar con aproximadamente 14 hectómetros cúbicos que ahora van a parar al mar.

Con este protocolo, el Ayuntamiento impulsará la redacción del proyecto, la puesta a disposición de los terrenos necesarios para la construcción de las infraestructuras necesarias y asumirá el coste de las autorizaciones, licencias así como la explotación y adecuado mantenimiento de las infraestructuras una vez finalizadas.

Como han explicado ambos dirigentes, el hecho que desde que en 2010 se aprobara la realización de estas obras pero no se hayan ejecutado ha supuesto que, en los últimos años, la EDAR haya recibido sanciones por no cumplir la directiva europea.